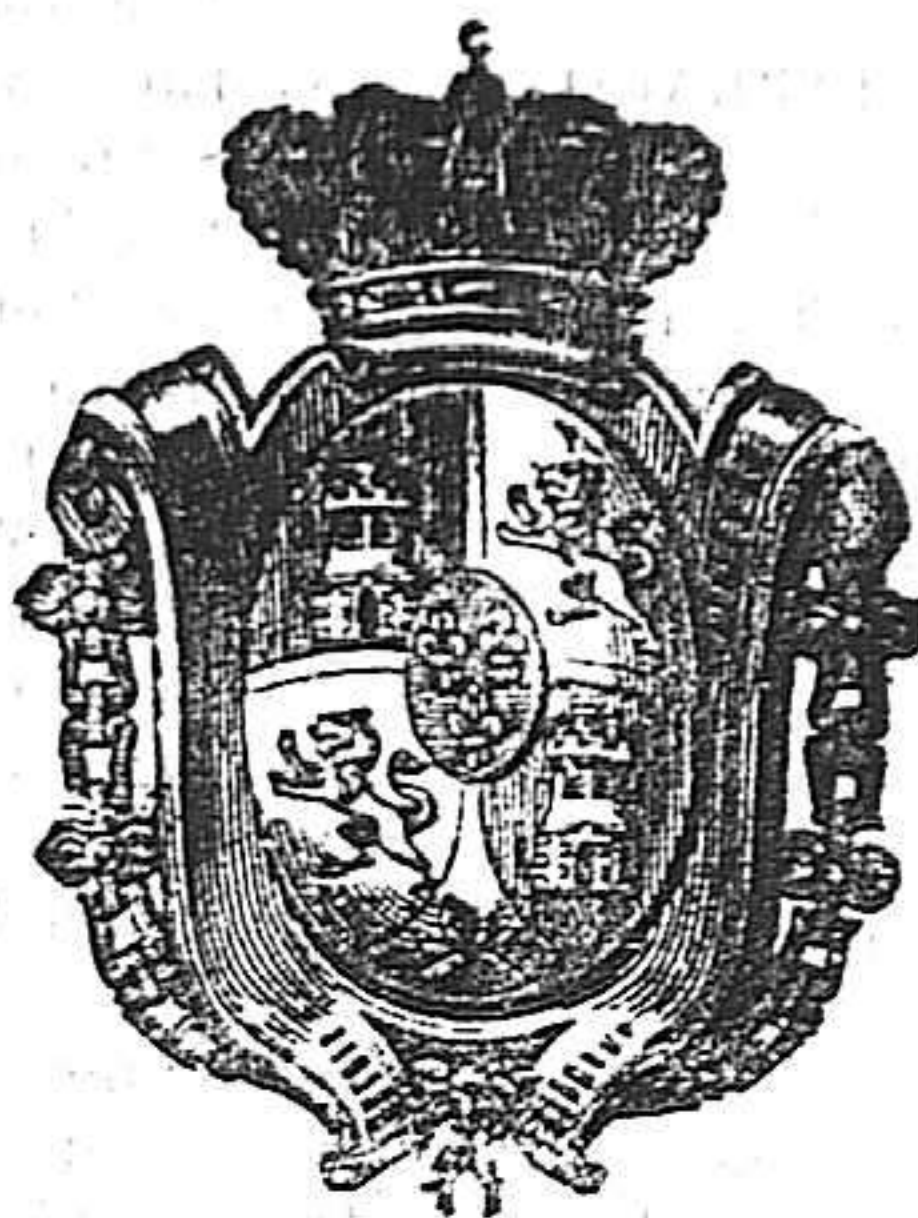


Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascención

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Agosto)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2392

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Don José Fernández Argüelles y Rodríguez, Secretario accidental de la Audiencia provincial de Tarragona.

Certifico: Que en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1906 á 1907, habiéndolo designado á los señores siguientes:

(Véase el Boletín de ayer)

PARTIDO JUDICIAL DE REUS

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Gabriel Ferraté Gili, Reus.
- 2 Miguel Baiget Parisi, Id.
- 3 Juan Colominas Vivó, Id.
- 4 Emilio Andreu Serres, Id.
- 5 Juan Elias Guinjoán, Id.
- 6 Jaime Puigoriol Rosell, Id.
- 7 José Marés Durán, Id.
- 8 José Castellá Rós, Id.
- 9 Sebastián Miró Camps, Id.
- 10 Antonio Plana Plana, Id.
- 11 Magín Martí Toda, Id.
- 12 Laureano Gabarró Saludes, Id.
- 13 Buenaventura Fonts Pons, Id.
- 14 Francisco Pedrol Cosidó, Id.
- 15 Alberto Mercadé Durán, Id.
- 16 Pelegrin Bergadà Pí, Id.
- 17 Antonio Cabré Dalmau, Montroig.
- 18 Salvador Gallisá Nolla, Montbrío.
- 19 Sebastián Ferré Vallverdú, Aleixar.
- 20 Matias Vall Marsal, Borjas.
- 21 Manuel Gabarró Saludes, Reus.
- 22 Francisco Pujol Vidiato, Id.
- 23 Ricardo Llagostera Roig, Id.
- 24 Juan Subietas Ferrer, Id.
- 25 Jaime Masip Alentorn, Id.
- 26 Jaime Plana Salvat, Id.

- 27 Pablo Trulls Baiget, Reus.
- 28 Buenaventura Domenéch Grau, Id.
- 29 José Ferré Gendre, Id.
- 30 Arturo Barbará Padró, Id.
- 31 José M. Bofarull Baget, Id.
- 32 José Rovira Martí, Cambrils.
- 33 Pedro Domenéch Berdetis, Riudoms.
- 34 Esteban Español Rovira, Id.
- 35 Juan Martínez Raull, Alfonja.
- 36 Francisco Subietas Morell, Borjas del Campo.
- 37 José M. Massó Simó, Riudoms.
- 38 Juan Salvadó Serra, Id.
- 39 Javier Pallejá Grau, Selva.
- 40 Enrique Satorra Cailá, Reus.
- 41 Ricardo Sabaté Roig, Id.
- 42 Pedro Ollé Sardá, Id.
- 43 Francisco Esqué Massó, Id.
- 44 José Oliva Juliá, Id.
- 45 Francisco Sanromá Guasch, Id.
- 46 José Martorell Veciana, Id.
- 47 Juan Escoda Algué, Id.
- 48 Ramón Soto Sagrañes, Id.
- 49 Alejandro Tassis Miró, Id.
- 50 Ramón Aixelá Minguell, Vilaplana.
- 51 José Rom Segalá, Reus.
- 52 Emilio Boqué Reverter, Id.
- 53 Enrique Iglesias Pamies, Id.
- 54 Juan Urgellés Colom, Id.
- 55 Juan Gallisá Bofarull, Id.
- 56 Joaquín Gibert Salvat, Id.
- 57 José Gambús Anguera, Id.
- 58 Jaime Poch Gabí, Id.
- 59 Gerónimo Boldú Carrera, Id.
- 60 José M. Seguirá Rodés, Id.
- 61 Francisco Tapiró Baró, Id.
- 62 Antonio Freixa Esteve, Id.
- 63 Buenaventura Damaso Querol, Id.
- 64 José Monné Güell, Id.
- 65 Antonio Savall Esquirol, Id.
- 66 Esteban Marcó Duch, Id.
- 67 Carlos Salvat Aymami, Vilaplana.
- 68 Francisco Cañellas Escofet, Cambrils.
- 69 Juan Clavaguera Font, Riudoms.
- 70 Juan Domingo Serra, Id.
- 71 Francisco Grau Climent, Aleixar.
- 72 Buenaventura Rivas Massó, Riudoms.
- 73 Bartolomé Bové Boqué, Selva.
- 74 Domingo Morera Salvadó, Reus.
- 75 Juan Damaso Arnau, Id.
- 76 Modesto González Palau, Id.
- 77 Juan Grau Gené, Id.
- 78 Francisco Batlle Aufrés, Id.
- 79 Francisco Mariné Mercadé, Id.
- 80 José M. Molins Gabaldá, Id.
- 81 Manuel Díez Monjo, Id.
- 82 Emilio Donato Pamies, Id.
- 83 José Pujol Vilanova, Id.
- 84 Manuel Borrajo Ribas, Id.

- 85 Juan Serra Cort, Reus.
- 86 Bartolomé Bernis Puigibet, Id.
- 87 Angel Caseta Ubach, Id.
- 88 Ramon Martí Martí, Id.
- 89 Valentín Musté Nolla, Id.
- 90 Jacinto Miralles Canals, Id.
- 91 José Martí Llurba, Id.
- 92 Pedro Soronellas Banús, Id.
- 93 Lorenzo Ornosá Morgadas, Id.
- 94 José Baget Lastortres, Id.
- 95 Mariano Pedrol Bové, Id.
- 96 José Martí Monné, Castellvell.
- 97 Juan Gallisá Ferré, Riudoms.
- 98 Antonio Guinjoan Bassedas, Id.
- 99 Jaime Vidiella Guinjoan, Id.
- 100 Ramiro Sagrañes Anguera, Castellvell.
- 101 Joaquín Cardona Sans, Aleixar.
- 102 Ramon Fargas Massó, Riudoms.
- 103 Francisco Boix Aulés, Reus.
- 104 Vicente Navarro Fernández, Id.
- 105 Marcos Massó Benach, Id.
- 106 Ramon Gispert Blay, Id.
- 107 José Ferré Folch, Id.
- 108 Juan Martí Ribas, Id.
- 109 Luis Nomdedeu Segimon, Id.
- 110 Tomás Bergadà Pí, Id.
- 111 José María Perelló Masía, Id.
- 112 Bernardo Marimon Tudó, Id.
- 113 Francisco Montané Pagés, Id.
- 114 José Salvat Monné, Alforja.
- 115 Magín Soberanas Borrás, Botarell.
- 116 Eugenio Rigualt Rovira, Cambrils.
- 117 José M. Borrás Sardá, Montbrío.
- 118 Amadeo Martí Cabanyes, Riudoms.
- 119 Juan Domenéch Verdetis, Id.
- 120 José Anguera Margalef, Riudecols.
- 121 Francisco Balcells Murtra, Reus.
- 122 Jaime Montané Fornet, Id.
- 123 Salvador Domenéch Adserías, Id.
- 124 Juan Sagrañes Aleu, Id.
- 125 Jaime Sabaté Roig, Id.
- 126 Juan Malé Aufrés, Id.
- 127 Antonio Gebellí Esteve, Id.
- 128 Empirio Grau Guiot, Id.
- 129 Enrique Odena Giró, Id.
- 130 Salvador Montserrat Canals, Id.
- 131 José Colom Marca, Id.
- 132 José Estela Llagostera, Id.
- 133 Juan Baguet Elías, Id.
- 134 José Capdevila Gómez, Id.
- 135 Ramon Soler Pellicer, Id.
- 136 Enrique Cañadell Gili, Id.
- 137 José María Crós Reig, Id.
- 138 Antonio Rius Serra, Id.
- 139 Jaime Cercós Esqué, Id.
- 140 Miguel Creus Miquel, Id.
- 141 Buenaventura Roco Forés, Id.
- 142 Juan Rodríguez Roig, Id.
- 143 Magín Ferré Jansá, Id.
- 144 José Sagrañes Cantero, Id.
- 145 Luis Nolla Vidal, Viñols.

- 146 Antonio Fontboté Guinjoan, Riudoms.
- 147 José Domenéch Colom, Cambrils.
- 148 José Just Bertrán, Botarell.
- 149 José Vilaseca Pedrós, Reus.
- 150 José Sabaté Roig, Id.
- 151 José Sabaté Dalmau, Viñols.
- 152 Baudilio Bufies Vallés, Reus.
- 153 Jaime Olivé Agramunt, Id.
- 154 Ramon Beltrán Salvadó, Id.
- 155 Andrés Coll Balañá, Id.
- 156 Abraham Salas Ramis, Id.
- 157 Antonio Ciré Grandí, Id.
- 158 José Grau Gené, Id.
- 159 Celestino Freixa Cuchi, Id.
- 160 Antonio Domingo Caballé, Id.
- 161 Andrés Hortell Blasi, Id.
- 162 Francisco Llebaría Pey, Id.
- 163 Tomás Bergadà Figuerola, Id.
- 164 Juan Aulés Pedret, Id.
- 165 Francisco Ferré Marco, Id.
- 166 Juan Más Segarra, Id.
- 167 Bernardo Bernis Martorell, Id.
- 168 Juan Domenéch Torrell, Riudoms.
- 169 Juan Fort Veciana, Selva.
- 170 Marcos Forcadell Salvadó, Riudoms.
- 171 Pio Cortés Bages, Cambrils.
- 172 José Durán Borrás, Riudecols.
- 173 Ramón Cortés Llauredó, Riudoms.
- 174 Tomás Espinós Llauredó, Reus.
- 175 Félix Gasull Roig, Id.
- 176 Ramón Boldú Cuchi, Id.
- 177 José Martró Pallejá, Id.
- 178 Victoriano Gallisá Agustí, Id.
- 179 Ernesto Codina Roig, Id.
- 180 Juan Pujol Capsada, Id.
- 181 Enrique Tortajada Moya, Id.
- 182 José Roig Salvat, Id.
- 183 Pablo Oliva Segimón, Id.
- 184 Ramón Pallejá Vendrell, Id.
- 185 José Ferrer Roig, Id.
- 186 José Blanch Oliva, Id.
- 187 Gabriel Pujol Inglés, Id.
- 188 Modesto Vallverdú Pellicer, Id.
- 189 Alejo Massó Rovira, Riudoms.
- 190 Rafael Riñón Figueras, Montroig.
- 191 Miguel Grau Cabré, Riudecols.
- 192 José Olestí Ferraté, Aleixar.
- 193 José Vidal Santis, Botarell.
- 194 Ramón Llauredó Cortés, Riudoms.
- 195 Domingo Cabré Altés, Id.
- 196 Narciso Gili Campá, Reus.
- 197 Pedro Aguadé Zamora, Id.
- 198 Antonio Martí Solanas, Id.
- 199 Matias Ferrando Barbé, Id.
- 200 Francisco Olestí Martí, Id.

CAPACIDADES

- 1 Pablo Jové Pons, Reus.
- 2 Isidro Boronat Pujol, Id.
- 3 Francisco Sardá Bultó, Id.

4 Sebastián Masó Simó, Reus.
5 Eugenio Rodón Folch, Id.
6 Buenaventura Roca Forés, Id.
7 José Serra Compte, Alforja.
8 Salvador Serra Toda, Montroig.
9 Ignacio Cabré Domingo, Selva.
10 Jaime Pamies Rabascall, Vilaplana.
11 Juan Salvadó Badia, Riudoms.
12 Antonio Aluja Miquel, Reus.
13 Francisco Grás Elías, Id.
14 Pablo Camps Pascual, Id.
15 Ramón Camps Guasch, Id.
16 Juan Esteve Ferrando, Id.
17 Antonio Aulestia Prats, Id.
18 Ramón Vidiella Balart, Id.
19 Antonio Solá de Castaños, Id.
20 Pedro Rovira Font, Id.
21 Juan Mariné Salvat, Vilaplana.
22 Andrés Hortell Bové, Selva.
23 Pedro Trilles Pamies, Aleixar.
24 Juan Borrás Mariné, Borjas.
25 Ramón Perpiñá Ciurana, Reus.
26 Jaime Solé Camps, Id.
27 Juan Vergés Marca, Id.
28 Jaime Aragonés Revull, Alforja.
29 José Bové Boqué, Selva.
30 José Nolla Roig, Reus.
31 Pedro Macias Font, Id.
32 Casimiro Grau Company, Id.
33 Antonio Estivill Llorach, Id.
34 Salvador Vallvé Freixa, Id.
35 Ramón Bonet Borrás, Id.
36 Casimiro Dalmau Capestany, Id.
37 Ramón Esteban García, Id.
38 Ramón M.º Andreu Juan, Id.
39 Juan Bonafull Baget, Id.
40 José Grifoll Tápias, Id.
41 José Montagut Miró, Id.
42 Antonio Huguet Baqué, Id.
43 Antonio Sugrañes Cantero, Id.
44 José M.º Pagés Moreu, Id.
45 José Pujol Lluvína, Id.
46 Sinfiriano Sardá Ferrater, Id.
47 Ricardo Salvadó Domingo, Id.
48 José Vidal Felip, Id.
49 Teodoro Caballé Llecha, Riudoms.
50 Antonio Subietas Domingo, Borjas.
51 Joaquín Pons Rovira, Montroig.
52 Francisco Boqueras Rovira, Montbrió.
53 José Borrás Pamies, Almofter.
54 Sebastián Pamies Huguet, Aleixar.
55 Pedro Rull Trilla, Reus.
56 Miguel Sedó Coll, Id.
57 José Sanromá Guasch, Id.
58 Juan Figueras Sabater, Id.
59 Antonio Fabregat Espinós, Id.
60 Francisco Bufill Capdevila, Id.
61 Antonio Barberá Martorell, Id.
62 Hipólito Montseny Pamies, Id.
63 Cayetano Asnar Martí, Id.
64 Miguel Puig Mariner, Alforja.
65 Olegario Mallafré Soronellas, Selva.
66 Pedro Aragonés Nolla, Montroig.
67 José Fort Perelló, Almofter.
68 José Marco Rovira, Montbrió.
69 Pedro Freixas Estrems, Montroig.
70 José Gassó Miralles, Id.
71 Cristóbal Pamies Pino, Reus.
72 Baltasar Rius Parés, Id.
73 Eusebio Sentís Grau, Riudoms.
74 Ramón Vilella Estivill, Reus.
75 José Sans Garreta, Id.
76 Pedro Sugrañes Cabot, Id.
77 José M.º Domingo Puig, Reus.
78 José Gambús Anguera, Id.
79 Pedro Freixa Roig, Id.
80 José Borrás Pedret, Id.
81 Joaquín Batet Paret, Id.
82 José Jordana Guibernau, Id.
83 Eduardo Navás Felip, Id.
84 José Sabater Roig, Id.
85 Miguel Trilles Salvat, Aleixar.
86 Francisco Benach Solé, Montroig.
87 Miguel Perpiñá Font, Reus.
88 Agustín Ferrando Bahí, Id.
89 Juan Cochs Escudé, Id.
90 Pablo Abelló Boada, Id.
91 José M.º Domingo Pallejá, Id.
92 Buenaventura Carpa Faixell, Id.
93 Joaquín Cortada Casabona, Id.
94 Antonio Borrell Sugrañes, Id.
95 Pablo Fabregat Roig, Id.
96 Pablo Maestre Bas, Id.
97 Francisco Martí Martí, Id.

98 Manuel Perdiguero Díez, Reus.
99 José de Rabassa Ortega, Id.
100 Pablo Tello Amador, Id.

PARTIDO JUDICIAL DE TARRAGONA

CABEZAS DE FAMILIA

1 Juan Escandell Ferré, Tarragona.
2 Domingo de Domingo Mestre, Id.
3 Andrés Bessa Caballero, Id.
4 Sebastián Cardona Escolá, Id.
5 Camilo Rodríguez Campos, Id.
6 José Neto Solé, Id.
7 Jaime Malé Escudé, Id.
8 Francisco Poblet Bertrán, Id.
9 Joaquín Colomer Ribas, La Canonja.
10 José Dols Qué, Id.
11 José Solé Icart, Tarragona.
12 Antonio Martorell Salvat, Id.
13 Isidro Coll Brullas, Catllar.
14 Luis Escardó Mir, Constantí.
15 Juan Ferré Martí, Secuita.
16 Magin Magreña Pellicer, Constantí.
17 Antonio Martí Plana, Id.
18 Pablo Alujas Fortuny, Pallaresos.
19 Pedro Gras Veciana, Perafort.
20 José Tuset Jordá, Tarragona.
21 Francisco Vilá Granada, Id.
22 Hermenegildo Vallvé Virgili, Id.
23 Sebastián Martorell Veciana, Canonja.
24 José María Bofarull Roselló, Constantí.
25 José Santamaría Basora, Morell.
26 Juan Serra Miró, Tarragona.
27 Tomás Rosell Cañellas, Id.
28 Carlos Recasens Fenech, Id.
29 José Mercadé Galbes, Id.
30 Paciano Manuel Travé, Id.
31 Antonio Quesada Candela, Id.
32 Antonio Anguela Figueras, Id.
33 Antonio Aymas Lagan, Id.
34 Zacarías Escoda Bergés, Id.
35 Ignacio Rendé Miró, Id.
36 Juan Piqué Vidal, Id.
37 Benigno López Dalmau, Id.
38 Jaime Sabaté Abelló, Id.
39 José Salvany Roca, Id.
40 Sixto Roca Montaner, Id.
41 Pablo Canadell Pons, Canonja.
42 Rafael Ferré Golorons, Constantí.
43 Juan Torregrosa Oller, Tarragona.
44 Francisco Gils Brulles, Secuita.
45 José Gani Ribalt, Constantí.
46 Isidro Grau Ramon, Idem.
47 Juan Gasol Montserrat, Morell.
48 José Mañé Recasens, Pallaresos.
49 Juan Gils Dalmau, Secuita.
50 Pedro Nolasco Cervelló Serres, Vilaseca.
51 Esteban Barrufet Guardiola, Id.
52 José Torres Gas, Tarragona.
53 Daniel Socías Llugat, Id.
54 Mateo Abelló Capdevila, Id.
55 Pablo Olivé Llauredó, Canonja.
56 Antonio Figuerola Padrell, Rourell.
57 José Carreté Sendra, Vilaseca.
58 Francisco de A. Maduell Solé, Constantí.
59 José Granell Torrademé, Vilaseca.
60 Salvador Guardiola Iglesias, Id.
61 Esteban Ferrando Sentís, Id.
62 Salvador Escofet Netto, Tarragona.
63 Matias Roset Sabaté, Id.
64 Pablo Montguió Icart, Id.
65 Baldomero Picón Llull, Id.
66 Ildefonso Pons Prats, Id.
67 Jaime Sardá Salas, Id.
68 Juan Santamaría Sañé, Id.
69 Joaquín Vallhonrat Roig, Id.
70 Celestino Gaspá Alet, Catllar.
71 José Veciana Masagués, Perafort.
72 Joaquín Guiot Banús, Rourell.
73 Joaquín Genovés Barenys, Vilaseca.
74 Baldomero Arola Fargas, Tarragona.
75 José Gallart Bertrán, Id.
76 Javier Güell Gaya, Id.
77 José Coca Gatell, Id.
78 Gabriel Coca Masdeu, Id.
79 Fulgencio Bertrán Vidal, Id.
80 Conrado Barri Gambies, Id.
81 Ramón Dalmau Roig, Id.
82 Gabriel Guardiola Pamies, Id.

83 Tomás Babot Solé, Tarragona.
84 Emilio Borrás Llauredó, Id.
85 Domingo Casanovas Clement, Id.
86 José Ant.º Comaposada Novas, Id.
87 Pablo Aymat Masalles, Id.
88 Saturnino Ginesta Salas, Id.
89 José Jansá Solé, La Canonja.
90 José Coll Bardena, Constantí.
91 Gabriel Coll Casas, Secuita.
92 Magin Golorons Barrofet, Constantí.
93 Pablo Masagués Climent, Perafort.
94 José Granell Ferrando, Vilaseca.
95 Juan Danús Fortuny, Tarragona.
96 Higinio Batet Puigbonet, Id.
97 Ignacio Cendrán Brú, Id.
98 Medin Alvarez Pons, Id.
99 Tomás Alarma Terrada, Id.
100 Francisco Granell Cantí, Id.
101 Adolfo Gil Marty, Id.
102 Estanislao Guansé Ballester, Id.
103 José Reyes Mestres, Id.
104 Juan Riba Caixal, Id.
105 Antonio Llopis Perez, Id.
106 Baldomero Bosch Espoy, Id.
107 Ramon Teixell Nolla, Id.
108 Pablo Gils Mallafré, Secuita.
109 José Genovés Barenys, Vilaseca.
110 José Gils Boronat, Secuita.
111 Agustín Molné Llevat, Constantí.
112 José Fonts Prats, Morell.
113 Juan Tomás Fortuny, Tarragona.
114 Sixto Villalba Rubio, Id.
115 Pablo Valls Giralt, Id.
116 Magin Canadell Llansá, Canonja.
117 Pablo Simó Constantí, Tarragona.
118 Joaquín Boronat Gonzalez, Id.
119 Antonio Eseriu Dalmau, Id.
120 Enrique Corbella Boada, Id.
121 José Cañellas Solé, Id.
122 Domingo Dalmau Fortuny, Id.
123 Ramon Huguet Solé, Id.
124 José Riola Planas, Id.
125 Manuel Monguió Solé, Id.
126 José Pons García, Id.
127 Ramon Paris Andreu, Id.
128 Rafael Panasachs Salvany, Id.
129 Juan Revoltós Sanromá, Id.
130 José Sales Flavio, Id.
131 Carlos Solá Rovira, Id.
132 José Güell Vendrell, Id.
133 Pablo Tomás Solé, Id.
134 Juan Tuset Carreras, Id.
135 Juan Volta Vives, Id.
136 Firmo Vives Suñé, Id.
137 José Miracle Vallvé, Id.
138 Buenaventura Ollé Estil·les, Id.
139 Antonio Pelegrí Martorell, Id.
140 Pedro Ramos Olivé, Id.
141 Juan Domingo Solé, Id.
142 Eugenio Boada Barbé, Id.
143 Pablo Cornadó Pascual, Id.
144 Francisco Cácharo Pelaes, Id.
145 Miguel Blanch Alcoverro, Id.
146 Ricardo Besses Abreu, Id.
147 José Domenech Romero, Id.
148 Federico Esqué Llavore, Id.
149 Francisco Salas Fenech, Id.
150 Pedro Antonio Mestres Salas, Id.

CAPACIDADES

1 Agustín Vernet Escoda, Tarragona.
2 Pedro Antonio Mon Mestre, Id.
3 Antonio Gomez Miquel, Id.
4 Enrique Cereceda González, Id.
5 Fernando Naba López, Id.
6 Tomás Brull Vergés, Id.
7 Francisco Llauredó Pamies, Canonja.
8 Justo Mañá Martí, Catllar.
9 José O. Torras é Ibern, Tarragona.
10 José Villarrol Pelegrí, Id.
11 José Duch Robert, Catllar.
12 José Dalmau Bofarull, Secuita.
13 Pablo Font Coll, Constantí.
14 Nicasio Pastor Solé, Catllar.
15 José Montserrat Palau, Morell.
16 José Maduell Roig, Constantí.
17 Antonio Guri Camps, Rourell.
18 Pedro Mallafré Gibert, Secuita.
19 Juan Rufa Fortuay, Id.
20 José Gils Gils, Id.
21 Francisco Vallés Ricomá, Tarragona.
22 Antonio Ramos Caballero, Id.
23 Pablo Monguió Claravalls, Id.

24 Luis Llanas Rimbau, Tarragona.
25 Evaristo García Blasco, Id.
26 Luis Granada Nauchel, Id.
27 Eduardo Caballero Bas, Id.
28 Joaquín Boixó Barenys, Id.
29 Luis Corsini Senespleda, Id.
30 Arturo Marqués Condort, Id.
31 José Prat Prats, Id.
32 Juan Palá Solé, Id.
33 Juan Alonso Soliano, Id.
34 Antonio Corbella Guinovart, Id.
35 Enrique Mur Escolá, Id.
36 Francisco García Torres, Id.
37 Justo Cirera Mayol, Id.
38 Miguel Cuesta Alomá, Id.
39 José Queralt Veciana, La Canonja.
40 Perfecto Vera Parra, Tarragona.
41 Luis de Salvador Piñol, Id.
42 Pablo Jansá Barenys, Canonja.
43 José Güell Mestres, Catllar.
44 Miguel Ventura Brufau, Morera.
45 Juan Curull Planas, Constantí.
46 Juan Bonet Coll, Id.
47 Antonio Padrell Figuerola, Rourell.
48 Juan Gils Fortuny, Secuita.
49 Onofre Martí Martí, Id.
50 Pablo Salesas Solé, Id.
51 Rafael Magriñá Gavaldá, Constantí.
52 José Martorell Odena, Canonja.
53 José Sanjorge Arasa, Tarragona.
54 Sebastián Serrahima Monguió, Id.
55 Modesto Vallvé Fortuny, Id.
56 Felipe de Veciana Berenguer, Id.
57 Angel Martínez Martínez, Id.
58 Luis de Diego López, Id.
59 Roberto Guasch Robusté, Id.
60 Andrés Henríquez Gabriel, Id.
61 José M.º Boixó Barenys, Id.
62 José Adserias Sanahuja, Id.
63 Joaquín Punyet Lloberas, Id.
64 José Veciana Veciana, Id.
65 Ginés Valera Mérida, Id.
66 José Revoltós Tomás, Id.
67 Modesto Nadal Riera, Id.
68 Manuel García Sancho, Id.
69 José Rafael Fernández Córdoba, Id.
70 Pedro Aguilera Solsona, Id.
71 Ramón Corbella Ramón, Id.
72 José Perulles Domingo, Id.
73 Teodoro García Solá, Id.
74 Francisco Curto Bertrán, Id.
75 Elías Morquillas Gonzalez, Id.

PARTIDO JUDICIAL DE TORTOSA

CABEZAS DE FAMILIA

1 Salvador Berengué Bellvé, Roquetes.
2 José Consarnau Aragonés, Amella.
3 Joaquín Cervera Villalbi, Godall.
4 Juan Falcó Amorós, Cherta.
5 José Montaner Ardit, Amposta.
6 Salvador Albiol Albiol, Godall.
7 Joaquín Gracia Benaiges, Pauls.
8 Francisco Cugat Solé, Roquetes.
9 Joaquín Aguilá Masdeu, Tortosa.
10 Agustín Curto Gasol, Id.
11 Manuel Hierro Barberá, Perelló.
12 Juan Homedes Sabaté, Tortosa.
13 Joaquín Jardí Mangrané, Id.
14 Juan Plá Piñol, Id.
15 Manuel Segura Isidro, Id.
17 Gerónimo Esteller Castell, Ulldecona.
17 Juan Alonso Fatsini, Tortosa.
18 Juan Escardó Guienes, Id.
19 José Ferrer Lluís, Id.
20 Francisco Arnau Borrás, S. Carlos.
21 Manuel Cortés Agné, Perelló.
22 Ramón Domingo Masip, Roquetes.
23 José Clua Balagué, Galera.
24 Agustín Cases Mayor, Cherta.
25 Tomás Pallarés Brull, Amella.
26 Jaime Vives Cucurull, Amposta.
27 Martín Pegueroles Lluís, Aldover.
28 Gaspar Alcoverro Falcó, Cherta.
29 Juan Bonfill Subirats, Godall.
30 Pablo Sans Altés, Mas de Barberans.
31 Juan Martí Pegueroles, Alfara.
32 Vicente Bonet Plá, Santa Bárbara.
33 Francisco Andreu Molins, Tortosa.
34 José Audí Bertrán, Id.
35 Ramón Adell Fucho, Id.
36 Pedro Cardona Roca, Id.

- 37 Damián Llobart Vilás, Tortosa.
 38 José Panisello Cugat, Id.
 39 Alejandro Rovira Longa, Id.
 40 Francisco Bertrán Alcoverro, Tivenys.
 41 Sebastián Bordes Raga, Uldecona.
 42 Juan José Hortis Serrano, Id.
 43 Francisco Nadal Querol, Id.
 44 José Balagué Forné, Roquetas.
 45 José Matamoros Tomás, Godall.
 46 Anastasio Homs Julve, Alcanar.
 47 José Carbó Morera, Amposta.
 48 Francisco Aguilá Durán, Tortosa.
 49 Rafael Altadill Caudet, Id.
 50 Juan Bel Beltrán, Id.
 51 Salvador Colomé Cardona, Id.
 52 Antonio Fatsini Lluisa, Id.
 53 Francisco Franch Vila, Id.
 54 Agustín Caudet Duart, Id.
 55 Ramón Borrás Beltri, Id.
 56 José Mayor Vilás, Id.
 57 David Piñana Donimigo, Id.
 58 José Vallés Cid, Id.
 59 Joaquín Alfara Plá, Uldecona.
 60 Cipriano Millán Royo, Id.
 61 José Noé Balada, Tortosa.
 62 Enrique Nomen Fadura, Id.
 63 Antonio Cabanes Subirat, Id.
 64 Francisco Domingo Ramirez, Id.
 65 Ramón Alemany Curto, Id.
 66 Francisco Altadill Calbet, Santa Bárbara.
 67 Bautista Verge Bel, Godall.
 68 José Subirats Millán, Id.
 69 José Borrás Llorca, Ametlla.
 70 Romulo Vallés Sanz, Alcanar.
 71 Jaime Sabater Cabanes, Cenia.
 72 Domingo Lázaro Farnés, Id.
 73 José Yallesi Vallesi, Benifallet.
 74 Mateo Andreu Pegueroles, Aldover.
 75 Ramon Gilabert Bonfill, Tortosa.
 76 José Cid Vidiella, Id.
 77 Ramon Cubells Garcia, Id.
 78 Ramon Forés Ortiz, Id.
 79 Joaquín Cervera Verge, Godall.
 80 Bautista Domenech Margalef, Ginestar.
 81 Julian Adell Barbará, Aldover.
 82 Cipriano Muñoz Mateo, Amposta.
 83 Vicenté Fabregat Gil, Alcanar.
 84 Ignacio Cañaguer Bernis, Ametlla.
 85 Manuel Lázaro Vizcarro, Id.
 86 Agustín Soler Curto, Galera.
 87 Jacinto Buch Accensi, Masdenverge.
 88 Jaime Sanz Royo, Mas de Barberans.
 89 José Mañé Bonet, Santa Bárbara.
 90 Mariano Comi Casajusta, S. Carlos.
 91 Roque Curto Baiges, Tortosa.
 92 Manuel Bertrateu Valls, Id.
 93 Ismael Homedes Cardona, Id.
 94 Vicente Ferré Gil, Uldecona.
 95 Hermenegildo Grau Ferré, Id.
 96 Ignacio Montrós Ibañez, Id.
 97 Juan Bautista Bel Arnau, Id.
 98 Juan Poy Gavaldá, Id.
 99 José Llasot Curto, Id.
 100 Manuel Ibañez Borrás, Id.
 101 Angel Fabregat Cruz, Id.
 102 Juan Aguilá Borjau, Id.
 103 Rafael Barberá Durán, Roquetas.
 104 Joaquín Chavarria Bonfill, Id.
 105 Juan Aragonés Franquet, Id.
 106 José Baset Roselló, Id.
 107 Juan Sugrañes Fabregat, Amposta.
 108 Julian Adell Barberá, Alfara.
 109 Juan Vicente Eserich, Cenia.
 110 Miguel Subirats Millán, Godall.
 111 Vicente de Lluís Mateu Royo, Galera.
 112 Francisco Brú Valls, Pauls.
 113 Roque Gil Llobet, Perelló.
 114 Miguel Bladé Bladé, Rasquera.
 115 José Baró Ginesta, Santa Bárbara.
 116 José Aixendre Favá, Tortosa.
 117 José Arrufat Chillida, Id.
 118 Baldomero Beltrán Borau, Id.
 119 Enrique Piñol Piñol, Tivenys.
 120 Juan Canalda Vizcarro, Uldecona.
 121 Joaquín Ferré Querol, Id.
 122 Juan Alcoverro Audi, Tivenys.
 123 Lorenzo Calbet Cervera, Tortosa.
 124 Angel Costa Navarro, Id.
- 125 Andres Adell Homs, San Carlos.
 126 Tomás Matamoros Albiol, Id.
 127 Agustín Plá Subirats, Mas de Barberans.
 128 Luis Martínez Piñol, Tortosa.
 129 Jacinto Nicolau Tomás, Id.
 130 José Otero Blanch, Id.
 131 José Pons Llobet, Id.
 132 Emilio Eseribá Estrany, Santa Bárbara.
 133 Antonio Faura Lluís, Tortosa.
 134 Domingo Callau Casanova, Perelló.
 135 Ramon Andreu Ortiz, Roquetas.
 136 Felipe Fabregat Chavarria, Id.
 137 Ramón Fabá Andreu, Id.
 138 José Barreno Fabregat, Tortosa.
 139 Manuel Montero Zaragoza, Id.
 140 Francisco Salvadó Curto, Id.
 141 Joaquín Mora Querol, Uldecona.
 142 Baldomero Dasoy Rullo, Tortosa.
 143 Pedro Ardit Mauri, Id.
 144 Vicente Jaime Albiol Albiol, Godall.
 145 Carlos Albiol Muñoz, Id.
 146 Pedro Aleixandri Balagué, Amposta.
 147 Francisco Colom Sancho, Alcanar.
 148 Bautista Llagostera Boria, Id.
 149 Domingo Blanch Armengol, Godall.
 150 Juan Farnós Ferré, Galera.
- CAPACIDADES
- 1 Juan García Adell, Pauls.
 2 Salvador Llaó Farnós, Perelló.
 3 Ramón González Querol, Amposta.
 4 Bautista Gil Queralt, Alcanar.
 5 Rafael Domingo Barbará, Tortosa.
 6 Eduardo Domingo Estrany, Id.
 7 José Cosidó Alemany, Id.
 8 Francisco Avellá Roselló, Sta. Bárbara.
 9 Ramon Roca Llorach, San Carlos.
 10 José Bernis Murall, Tortosa.
 11 Domingo Aubí Bertrán, Id.
 12 Bautista Borrás Curto, S. Carlos.
 13 Pedro Gonzalbo Piñana, Tortosa.
 14 José M.º Fernández Tallada, Id.
 15 Manuel Martí Mayor, Id.
 16 Juan Segarra Llopis, Uldecona.
 17 Jaime Perepons Brunet, Tortosa.
 18 Francisco Queralt Garcia, Id.
 19 Eduardo Rico Ballestru, Id.
 20 Manuel Riba Lledó, Id.
 21 José Montesinos Salvadó, Id.
 22 Pedro Juan Curto Bertrán, Tivenys.
 23 José Foguet Marsal, Tortosa.
 24 José Monclús Balagué, Id.
 25 Manuel Montagut Pallarés, Id.
 26 Pablo Barberá Gavaldá, San Carlos.
 27 José Bladé Piñol, Tortosa.
 28 Magin Bargalló Lliberia, Perelló.
 29 José Boyer Llaó, Id.
 30 Alfonso Vidal Pertegás, Cenia.
 31 Bautista García Gallart, Ametlla.
 32 Ramón Ferré Folch, Id.
 33 José Llebaria Boquera, Id.
 34 Pascual Ferré Tolós, Masdenverge.
 35 Bautista Solé Bartolomeu, Cenia.
 36 Juan Lluís Lluís, Pauls.
 37 Miguel Gil Boyer, Perelló.
 38 Manuel Rebull Margalef, Id.
 39 Marcelo Navarro Beltri, Id.
 40 Eleuterio Forcadell Gisbert, Amposta.
 41 Pascual Fornet Picazo, Alcanar.
 42 Juan Bautista Segarra Roig, Id.
 43 Manuel Fornós Revull, Ametlla.
 44 Joaquín Curto Aguilá, Tortosa.
 45 Juan Audi Beltrán, Id.
 46 José Sans Blasco, San Carlos.
 47 Tomás Roselló Curto, Tortosa.
 48 Enrique Pedrola Batistet, Id.
 49 Joaquín Sales Homedes, Id.
 50 Antonio Tarragó Cister, Id.
 51 Vicente Muñoz Castell, Uldecona.
 52 José Piñol Blanch, Tortosa.
 53 Ramón Cugat Mulet, Sta. Bárbara.
 54 Juan Montllau Cid, Id.
 55 Agustín Panisello Sauz, Masdenverge.
 56 Francisco Mateu Royo, Galera.
 57 Antonio Vendrell Llebaria, Ametlla.
 58 Vicente Fabregat Castell, Freginals.
 59 José Gil Domenech, Ginestar.
 60 Joaquín de José Ferré Ferré, Galera.

- 61 José Bernad Ferré, Galera.
 62 Juan Bertrán Pegueroles, Aldover.
 63 Joaquín Reverter Reverter, Alcanar.
 64 Juan Benaiges Borrás, Rasquera.
 65 Juan Bladé Farnós, Id.
 66 Pedro Ruffi Vandellós, Id.
 67 Joaquín Albiol Martí, Sta. Bárbara.
 68 Joaquín Arasa Mestre, Galera.
 69 Francisco Agné Masagué, Ginestar.
 70 Vicente Mateu Royo, Galera.
 71 José Ferreras Valls, Tortosa.
 72 Juan Bta. Ferreres Delsors, Id.
 73 Ramón Canalda Mayals, Id.
 74 Pablo Canalda Foguet, Id.
 75 Manuel Salvador Ferrán, Id.
 (Se concluirá.)

Núm. 2393

EDICTO PARA LA SUBASTA DE FINCAS

Contribución urbana fiscal—1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1905.

Don Juan Voltas Vives, Agente ejecutivo nombrado para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D.ª Estefanía Miró Xatruch, viuda de Ramón Ribas Pascual, vecino de Vilaseca, por débitos del concepto contributivo y trimestres arriba expresados, se ha dictado con fecha 30 del corriente mes la siguiente

«Providencia de subasta de fincas.—No habiendo satisfecho D.ª Estefanía Miró Xatruch, viuda de Ramón Ribas Pascual, sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble ó inmuebles pertenecientes á dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 17 de Agosto próximo y hora de las diez de su mañana, en la Casa Consistorial de esta villa, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.»

Notifíquese esta providencia al referido deudor y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y en el *Boletín oficial* de la provincia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación:

Débito 176.44 pesetas.—Una casa situada en esta villa y calle del Hospital, señalada de núm. 17, 1.755 pesetas.

2.ª Que los deudores ó sus causa habientes y los acreedores hipotecarios en su caso pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rema-

tante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en Tesorería de Hacienda como recursos legales del Tesoro público.

Vilaseca 31 de Julio de 1906.—Juan Voltas.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de CENIA durante el segundo trimestre del actual año.

Día 1.º de Abril.—Sesión ordinaria.

—1.º Se lee y aprueba el acta de la anterior.—2.º Se registra la correspondencia oficial.—3.º Se nombra al Concejal Síndico D. Joaquín Vidal para que concorra ante la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento al juicio de exenciones que ha de tener lugar el día 10 del corriente.—4.º Se acuerda la adquisición de las necesarias palmas para la festividad del Domingo de Ramos.—5.º Se autoriza á Narciso Ferré Verge para construir un edificio en los extramuros de la población y paraje denominado de la Balsa, advirtiéndole la obligación de solicitar permiso de la Excm. Comisión provincial ya que se trata de una edificación que ha de lindar con la carretera de ésta á Sta. Bárbara.—6.º Se acuerda que por el Sr. Alcalde se eleve respetuosa instancia al Excm. Sr. Ministro de Hacienda para que se sirva adoptar los siguientes acuerdos: 1.º Que en lo sucesivo el Estado se encargue, después del período voluntario de la recaudación ejecutiva del impuesto de consumos, cuando éste se verifique por medio de repartimiento; y—2.º Que trimestralmente los Ayuntamientos liquiden con la Hacienda lo recaudado durante el período voluntario, haciéndose cargo los Agentes del Estado del papel pendiente de cobro.

Día 8.—Sesión ordinaria.—1.º Se lee y aprueba el acta de la anterior.—2.º Se lee la correspondencia oficial.—3.º Se acuerda que durante el próximo mes de Mayo se proceda á la formación del apéndice al amillaramiento para el año 1907.—4.º Queda enterada la Corporación de que en el actual año la recaudación del impuesto de cédulas personales correrá á cargo de la Arrendataria de contribuciones directas; y 5.º Se acuerda socorrer en especies al pobre enfermo Vicente Gavaldá Mitjavila.

Día 15.—Sesión ordinaria.—1.º Se lee y aprueba el acta de la anterior.—2.º Se registra la correspondencia oficial; y—3.º Se acuerda convocar al concesionario del alumbrado público eléctrico á una reunión que con el Ayuntamiento tendrá lugar el día 22 del que cursa al objeto de tratar y convenir la forma y manera como pueden liquidarse los descubiertos que el Municipio tiene con dicho señor concesionario procedentes del pasado año 1905 por haber resultado durante el mismo muy deficiente el servicio que como á tal vino prestando.

Día 22.—Sesión ordinaria.—1.º Se aprueba el acta de la anterior.—2.º Se lee la correspondencia oficial, enterándose la Corporación de haberse publicado la convocatoria de las elecciones municipales de este término para el día 6 de Mayo; y—3.º Se autoriza para hacer obras de reparación en su casa de la calle del Horno á Ramon Cid Garcia.

Día 13 de Mayo.—Sesión ordinaria.—Se lee y aprueba el acta de la anterior.—2.º Se lee la correspondencia oficial.—3.º En virtud de la facultad de elección que concede la ley de 23

de Marzo último, estableciendo el nuevo régimen para el servicio de formación del catastro rústico y urbano, y en atención á que este Ayuntamiento no tiene ultimado su Registro fiscal de edificios y solares, se acuerda dejar desde hoy en suspenso los trabajos practicados para la formación de aquel documento, archivando convenientemente la documentación que á dicho servicio se refiere, para que en su día pueda aplicarse el catastro parcelario y demás efectos á que se contrae la circular del Sr. Delegado de Hacienda de fecha 23 de Abril último.—4.º Se acuerda remitir al Sr. Alcalde de Madrid la cantidad de 5 pesetas con que contribuye este Ayuntamiento para sufragar los gastos del Album que se ha de ofrecer á S. M. el Rey con motivo de su casamiento.—5.º Se acuerda socorrer en especies á los pobres enfermos Manuel Llorach y María Jaques; y—6.º Se comisiona al Secretario del Ayuntamiento para que por asuntos del servicio pase á la capital de provincia.

Día 20.—Sesión ordinaria.—1.º Se lee y aprueba el acta de la anterior.—2.º Se lee la correspondencia oficial.—3.º Se acordó clasificar de incobrables los descubiertos de los contribuyentes por contribución territorial rústica y urbana procedentes del año último 1905, importantes 34 pesetas 19 céntimos, y 5 pesetas 72 céntimos respectivamente.—4.º Asimismo se acuerda advertir á Ramon Subirats Lleixá que antes de proceder al deslinde ó señalamiento del solar que posee en la calle de S. Miguel, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía para que á dicho acto concorra la Comisión correspondiente del Ayuntamiento; y—5.º También se acordó que por la Alcaldía se pase una comunicación á D. Martín Martorell para que manifieste si el pastor que custodia su ganado quiere asociarse á la costumbre establecida entre propietarios y pastores, los cuales mensualmente celebran reunión para averiguar cuales son los ganados que han ocasionado daños en las fincas, ó quiere, separándose de ella, regirse por lo que dispone el Código penal.

Día 27.—Sesión ordinaria.—1.º Se lee y aprueba el acta de la anterior.—2.º Se lee la correspondencia oficial, enterándose el Ayuntamiento de la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, de fecha 19 del que cursa, sobre ingresos de Contingente provincial.—3.º Se acuerda socorrer en especies á los pobres enfermos Joaquina Miravet y Cinta Homedes; y—4.º También se acordó la publicación de un bando encargando al vecindario el más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en los capítulos 2.º y 4.º de las Ordenanzas municipales referentes á limpieza, salubridad é higiene.

Día 5 de Junio.—Sesión ordinaria de segunda convocatoria.—1.º Se lee y aprueba el acta de la anterior.—2.º Se da cuenta de la correspondencia oficial.—3.º En vista de no haberse presentado reclamación contra el acuerdo de 20 de Mayo último clasificando de incobrables los descubiertos de los contribuyentes por territorial del año anterior, se acuerda confirmarlo y que se entreguen los expedientes de su razón al Agente ejecutivo; y—4.º Se señalan las líneas generales del informe pedido por el Sr. Gobernador civil á esta Alcaldía en una instancia que á dicha Superioridad ha dirigido el vecino José Romeu Sabaté en queja de las malas condiciones que reúne el Cementerio municipal de esta villa.

Día 10.—Sesión ordinaria.—1.º Se lee y aprueba el acta de la anterior.—2.º Se da cuenta de la corresponden-

cia oficial; y—3.º Se acuerda socorrer en especies al pobre enfermo Alfonso Fornó.

Día 17.—Sesión ordinaria.—1.º Se lee y aprueba el acta de la anterior; y 2.º Se da cuenta de la correspondencia oficial y se acuerda el cumplimiento de las disposiciones que contiene.

Día 27.—Sesión ordinaria de segunda convocatoria.—1.º Se lee y aprueba el acta de la anterior.—2.º Se lee la correspondencia oficial; y—3.º Conforme á lo solicitado se acuerda socorrer en especies al pobre enfermo Vicente Villalba.

Aprobado el precedente extracto en sesión del día de hoy.

Cenia 29 de Julio de 1906.—El Secretario, Joaquin Vidal.—V.º B.º—El Alcalde, Vidal.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y la Junta municipal de FLIX durante el primer trimestre del corriente año.

Día 1.º de Enero.—Inaugural.—Se procedió á la elección de cargos concejiles, quedando constituido el nuevo Ayuntamiento sin incidentes.

Día 7.—Ordinaria.—Fueron designadas las Comisiones de Hacienda, Instrucción y ornato, Beneficencia y Sanidad, Policía urbana y rural y arbitrios.

Acordóse lo siguiente:
Que la Comisión de Policía examine las causas del encharcamiento de aguas en el arranque inferior de la calle de San Roque é informen sobre su arreglo; gestionando la cooperación á este fin de la Junta de la Comunidad de regantes de Flix.

Que se socorra con diez pesetas á la viuda pobre Pablá Cervelló Benet para ayuda del gasto de viaje á Gerona en donde se halla enfermo de gravedad su hijo José.

Y que se abra la recaudación sin apremios y durante tres días, de consumos y municipal.

Día 9.—Extraordinaria.—Acordando el repartimiento para hacer efectivo el cupo de consumos, en vista del resultado negativo de los tanteos de encabezamientos voluntarios y arriendos.

Día 14.—Ordinaria.—Hácese la declaración de pobres para el servicio gratuito Médico-Farmacéutico municipal.

Se ha dividido el término en cuatro Secciones, designando en cada una el mismo número de calles que viene haciéndose desde 12 Enero 1902 en adelante, á los fines del art. 66 de la ley Municipal.

Se acuerda que á primeras horas del próximo domingo se practique reposo de carnes, multando, en su caso, á los defraudadores.

Día 21.—Ordinaria.—Acuérdase que la Comisión de Policía examine la parte exterior de los edificios de la población, anotando é informando respecto de las paredes, tejados y cuanto por su estado constituya peligro para el transeunte.

Que se examinen por la Comisión de Sanidad las letrinas de la Escuela de niños, del Cuartel de la Guardia civil, proponiendo los medios convenientes de reparación y desinfección de las mismas.

Que la Comisión de Instrucción y la Junta local giren el viernes próximo una visita á las Escuelas públicas, haciendo á la vez un conato de examen á sus alumnos, á fin de avivar el estímulo al estudio y aplicación.

Día 28.—Ordinaria.—Se acuerda cambiar la hora de las sesiones ordinarias, celebrándose éstas á las diez y nueve y media de los sábados.

Que se busquen locales para la Escuela de niñas, por ser deficiente el

actual, y habitación para la Sra. Maestra.

Amillarar á Cristóbal Torres Cervelló una tierra llamada Planes.

Que se consideren adicionados á la lista de pobres á Manuel Tarragó Monclús, esposa é hijo, y á la Guardia civil de este puesto, en número de veinte.

Día 3 de Febrero.—Extraordinaria.—Se practicó el sorteo de los asociados de la Junta municipal con arreglo al art. 89 de la misma.

Día 3.—Ordinaria.—Acuérdase amillarar á nombre de Mariano Cervelló Bieto, de Vinebre, la tierra Aubachs.

Día 10.—No se celebró por falta de Concejales.

Día 17.—Ordinaria.—Acuérdase solicitar del Prelado de esta Diócesis la cesión gratis del Cementerio viejo, para edificación de escuelas.

Encargar á D. Benito Margalef la confección de las cuentas municipales de 1905.

Día 24.—Ordinaria.—Se acuerda citar á los exentos y exceptuados de los tres últimos reemplazos y demás interesados para la revisión que se verificará el día 4 de Marzo próximo.

Día 3 de Marzo.—Ordinaria.—Se dió cuenta del oficio de la Excm. Comisión provincial acordando el inmediato ingreso en el Manicomio de Reus de la alienada Josefá Pasarrius Blanch.

Se acuerda pagar del capítulo de Beneficencia los gastos de viaje del marido de la misma, ausente él, para que venga á fin de acompañarla con un Guarda, y los de la conducción de ella.

Se nombra para el cargo de Agente de Negocios de este Ayuntamiento á D. Leoncio Montañés, queriendo que este nombramiento sirva de desagravio á su injustificada destitución, no obstante sus brillantes dotes, digno comportamiento y múltiples servicios prestados al Municipio durante los muchos años que desempeñó el cargo.

Que se den las gracias al Sr. Cabré que lo desempeña actualmente, por su buen comportamiento en el mismo, y que se comuniquen á ambos este acuerdo para que verifiquen el correspondiente traspaso de documentos.

Se designan para declarar como testigos en los expedientes de excepción en los tres últimos reemplazos, á los mozos para 1907, Agustín Bages Ferrús y Pablo Cervelló Raduá.

Y que se prevenga á los vecinos de la calle de Arriba, Francisco Rius y Juan Catalá, que dentro de quince días arreglen y afirmen sus aceras y reduzcan su anchura á 30 centímetros, para el tránsito de carros, y quiten los guarda ruedas, ó se hará á sus costas.

Día 4.—Extraordinaria.—Se celebró la revisión las de excepciones y exenciones de los tres últimos reemplazos.

Día 10.—No pudo celebrarse por falta de Concejales.

Día 17.—Ordinaria.—Se designa á José Fontanet y Francisco Alentorn, padres de los mozos números 9 y 10 del reemplazo de 1904 y á Agustín Bages y Pablo Cervelló, mozos del año 1907, para declarar en el expediente de excepción sobrevenida al mozo número 11 de 1904, José Catalá Monclús.

Se designa al Concejal Sr. Gaset Llop para que vaya á Tarragona á verificar el cambio de documentación del ex Agente Sr. Cabré al nuevamente nombrado Sr. Montañés.

Día 18.—Extraordinaria.—Clasifícanse las excepciones de los tres últimos reemplazos, previa presentación de pruebas.

Día 24.—Ordinaria.—Se acuerda amillarar á José Jordá Ferrús y consorte María Rosich la casa de la calle del Viento.

Día 31.—Ordinaria.—Se nombra Comisionado para el juicio de exen-

ciones el 10 de Abril, al Concejal Sr. Ranés.

Se autoriza al Sr. Alcalde y al Secretario para firmar una instancia al Ministerio de Hacienda para que se encargue el mismo de la acción ejecutiva de consumos.

Junta municipal

Día 18 de Enero.—Se formula el contrato farmacéutico municipal con el titular D. Jesús Benavides.

Día 11 de Febrero.—Se acuerda exponer por ocho días el reparto de consumos de este año.

Día 11 de Febrero.—Tomó posesión la Junta municipal de 1906.

Día 11 de Marzo.—Dióse cuenta de las reclamaciones interpuestas contra el reparto de consumos por D. Joaquín de Oriol, D. Jesús Benavides, D. Gregorio Adell, D. Francisco Barbero y D. Francisco Rius, por escrito la primera y última, verbales las tres restantes, por considerar excesivas sus cuotas, y se acordó desestimarlas por infundadas.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 7 de Abril último.

Flix 31 de Julio de 1906.—El Secretario, Joaquín Arráez.—V.º B.º—El Alcalde, Luis de Castellví.

Núm. 2394

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Capafons

Hallándose vacante la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Capafons, por destitución del Secretario que la desempeñaba D. Ignacio Boldó, dotada con el haber de 850 pesetas anuales, los aspirantes hábiles que deseen desempeñarla presentarán sus solicitudes á la Secretaría de este Ayuntamiento.

Capafons 29 de Julio de 1906.—El Alcalde, Joaquín Balañá.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 2395

EDICTO

Don José Carrasco y Reyes, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Gandesa.

Por el presente que se expide en méritos de lo acordado en providencia fecha treinta y uno de Julio último, dictada en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de D.ª Adelaida Navarro Piñol, natural de Mora de Ebro, fallecida en Mora la Nueva el día doce de Junio del corriente año, instado por los consortes D. Ildefonso Lorán Borrás y D.ª Raimunda Navarro Piñol, representados por el Procurador D. Juan Figueras, solicitando se declare á la D.ª Raimunda Navarro Piñol heredera ab-intestato de su hermana germana dicha D.ª Adelaida Navarro Piñol, se anuncia la muerte de ésta, y se llama á los que se crean con igual ó preferente derecho que la persona citada, á su herencia, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días.

Gandesa primero de Agosto de mil novecientos seis.—José Carrasco y Reyes.—Ante mí, José García.

Se advierte á los señores Alcaldes que todos los anuncios referentes á pérdidas, hallazgos, subastas, etcétera, son de pago; únicamente no devengan derechos los servicios oficiales.